630.07

Yopal, 09 de marzo de 2026

Señores,
SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS
R/L LEYDY YOHANA WALTEROS VIVAS
Avenida Calle 24 # 95-12, Bodega 32, Parque Industrial Portos
Bogotá - Colombia

Asunto: Solicitud de propuesta para ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°427 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."

Cordial saludo,

Por medio del presente, se solicita amablemente nos informe si cuenta con la capacidad técnica administrativa y financiera para realizar ADICIONA N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°427 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."con un valor adicional de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE** ($ 762.602.468) y prorroga al plazo de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS. Es importante tener en cuenta que el Contrato de suministro N° 427 del 2025 se encuentra vigente y su fecha de terminación es el 11 de marzo de 2026.

De considerar viable esta solicitud, se solicita amablemente hacer llegar comunicado de aceptación.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

NORBERTO CÁCERES NIÑO
Director Calidad del Servicio
Supervisor CPS 427-2025.

SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S.
Calle 24 No. 95A-12 • Portos Parque Industrial Bod. 32 • Bogotá, Colombia
Tel: +57.1.300.2232 • +57.1.823.7561 • +57.1.823.7562
www.selinc.com

Bogotá D.C., 09 MAR 2026

Señores
EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE S.A. E.S.P. -ENERCA-
Atn. Ing. Norberto Cáceres Niño
Supervisor Contrato 427-2025
Yopal - Casanare

Referencia: Confirmación aceptación para ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°427 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."

La suscrita representante legal de la firma SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA SAS, en su condición de contratista, con el presente documento se permite informar:

1. Que se encuentra en capacidad técnica, administrativa y financiera para aceptar la adición Numero 1, por el valor de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($762.602.468) y la prórroga al plazo de cuatro (4) meses y quince (15) días, al Contrato de suministro N° 427 del 2025

Así mismo se informa que procederemos a ampliar las pólizas de garantía correspondiente de conformidad a la presente confirmación una vez sean entregada la minuta respectiva

Cordialmente,

LEYDY YOHANA WALTEROS VIVAS
Representante Legal

Yopal, 09 MAR 2026

Doctora
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General ENERCA S.A E.S. P
Yopal Casanare.

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios **N°427 de 2025**. Cuyo Objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."**

ASUNTO: SOLICITUD VIABILIZACION **ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°427 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."**

Cordial saludo Doctora Nubia;

Actualmente se encuentra en ejecución **contrato de suministro 427 de 2025**. Cuyo Objeto es**: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P.";** con plazo inicial de ejecución de Un (1) mes y quince (15) días y con fecha prevista de terminación el 11 de marzo 2026.

El presente **adicional en valor** y la correspondiente **prórroga al plazo** del contrato de suministro de los equipos medidores de calidad de la potencia se fundamentan en una necesidad técnica sobreviniente evidenciada durante la fase de implementación, consistente en la incorporación de equipos de comunicación industrial y componentes tecnológicos complementarios que permitan garantizar la correcta integración, transmisión remota, almacenamiento seguro y gestión centralizada de la información capturada por los medidores, toda vez que, sin dichos elementos, se limita la funcionalidad integral de la solución contratada y se compromete la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de los datos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones regulatorias en materia de calidad del servicio; en este sentido, el ajuste contractual no implica modificación del objeto principal sino la incorporación de componentes accesorios indispensables para su adecuada operatividad, interoperabilidad con la infraestructura tecnológica institucional y optimización del sistema, evitando riesgos técnicos, reprocesos, subutilización de los equipos ya adquiridos y eventuales incumplimientos regulatorios, razón por la cual resulta procedente el incremento del valor y la ampliación del plazo para asegurar la ejecución eficiente, continua y técnicamente adecuada del contrato, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar adicional N°1 en valor por **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 762.602.468)** y **prorroga al plazo de cuatro (4) meses y quince (15) días** para garantizar la continuidad de las actividades en mención, al **Contrato de Prestación de Servicios No. 427 de 2025** el cual tiene como fecha actual prevista de **terminación el 11 de marzo de 2026.**

Atentamente,

NORBERTO CÁCERES NIÑO
Director Calidad del Servicio
Enerca S.A E.S.P.

Yopal, 09 MAR 2026

ENERCA
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A.E.S.P.
Te da más que Energía
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09/03/26 Hora: 4:00 PM

Doctora
MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.
Yopal Casanare

ASUNTO: VIABILIZACION ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO No 427 DE 2025.

Cordial saludo,

Una vez analizadas las razones expuestas en la solicitud para viabilizar la realización del **ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N°427 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA MEDIDA DE LA CALIDAD DE LA POTENCIA EN SUBESTACIONES ATENDIDAS OPERADAS POR ENERCA S.A. E.S.P."** con plazo inicial de ejecución de Un (1) mes y quince (15) días y con fecha prevista de terminación el 11 de marzo 2026, me permito solicitar dar trámite a la realización del adicional N°1 por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE** ($ 762.602.468); y prorrogar el plazo del contrato por cuatro (4) meses y quince (15) días.

Atentamente,

NUBIA STELA CASTRO MOLANO
Gerente General
ENERCA S.A E.S.P.